

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
VECINAL DE CUCHÍA, CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DEL 2019**

En Cuchía, a las 11:00 horas del día 5 de Julio, se reúnen en el Centro Cívico de Cuchía, sito en la calle Playa Marzan nº 779, las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

D. MOISES GONZALEZ ALVAREZ (PRC)

VOCALES DEL PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA (PRC)

DÑA. AZUCENA BARREDA LANDERAS

DÑA. ANA TRESGALLO ALDAZABAL

VOCALES DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

DÑA. M^a ARANZAZU TRESGALLO DIAZ

VOCALES DEL PARTIDO POPULAR (PP)

D. FERNANDO JOSÉ FUENTEVILLA GONZALEZ

El Sr. Presidente abrió la sesión, procediéndose según el orden del día de la convocatoria:

1º - Presentación, constitución y toma de posesión de la nueva Junta Vecinal, tras las pasadas elecciones municipales del 24 de Mayo.

Siendo elegido Alcalde Pedáneo de la Entidad Local Menor de Cuchía, D. Moisés González Alvarez, en las pasadas Elecciones Municipales del 26 de Mayo del 2019, se constituye oficialmente la nueva Junta Vecinal de Cuchía, siendo ésta formada por el Presidente, D. Moisés González Alvarez, y 4 vocales; Por el Partido Regionalista de Cantabria (PRC), Dña Azucena Barreda Landeras y Dña. Ana Tresgallo Aldazabal; por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Dña. M^a Aranzazu Tresgallo Díaz; y por el Partido Popular (PP), D. Fernando José Fuentevilla González.

Se da la circunstancia de que en la toma de posesión celebrada en el Ayuntamiento de Miengo, el pasado día 26 de Junio, el vocal Fernando José Fuentevilla González, no pudo acudir por motivos personales, por lo que su designación y toma de posesión quedó emplazada a la primera sesión oficial que tuviese la nueva Junta Vecinal, por lo que en la presente reunión queda constituida oficialmente la nueva Junta Vecinal, incluido Fernando José Fuentevilla González, y se completa así oficialmente la toma de posesión de todos los componentes y cargos antes nombrados.

Como continuación a este acto oficial de Constitución, y tras haberlo debatido anteriormente, se designa a la Vocal Ana Tresgallo Aldazabal como sustituta del Presidente, en los casos de ausencia, enfermedad o vacante, y quien encontrándose presente, manifiesta su aceptación.

También, después de que el Secretario del Ayuntamiento de Miengo, en la citada toma de posesión del 26 de junio, delegara sus funciones a la Junta Vecinal, se asigna el cargo de Secretario de la Junta Vecinal de Cuchia a Ana Tresgallo Aldazabal, quien encontrándose presente, también manifiesta su aceptación.

Siguiendo con lo establecido legalmente, se acuerda que se celebren 4 sesiones ordinarias al año, y que tengan lugar a mediados de los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre, intentado siempre compaginar de la mejor manera posible, las agendas personales y profesionales de todos los integrantes de la Junta.

Tras lo cual, los presentes manifiestan su conformidad y aprobación, por lo que quedan aprobados todos los puntos anteriores.

2º - Información sobre la situación económica actual, así como estado y previsión de las obras de rehabilitación del Centro Cívico

En este punto, el Presidente informa que tras analizar el estado de cuentas a fecha de hoy, la ya avanzada marcha de la obra, y teniendo en cuenta que aún quedan por realizar algunos pagos a corto plazo de trabajos ya realizados, sintiéndolo mucho no queda más remedio que aplazar los trabajos que aún quedan pendientes de realizar para completar la obra del Centro Cívico, y habrá que esperar a contar con el principal ingreso de la Junta Vecinal, que es el canon de Solvay para poder continuar.

3º - Asignación de dietas al Presidente por prestación de servicios.

El Presidente expone sus motivos por los que entiende que, debido a su exclusiva y continuada dedicación a la realización de numerosas gestiones para la buena marcha de la Junta Vecinal de Cuchia, debería fijarse una asignación mensual estimada en 200,00€ mensuales para compensar esa actividad realizada.

Tras el correspondiente debate, y teniendo en cuenta la situación económica actual, se opta por aplazar esta medida para más adelante, ó cuando la situación económica lo permita. Lo que si se mantendrá será el pago de kilometraje por los desplazamientos que haya que realizar para las gestiones del cargo, al que tendrá derecho cualquiera de los integrantes de la Junta Vecinal, siempre que sea debidamente justificado. Recordar que esta asignación se paga a 0,19€ el kilómetro, que es lo que se estipula para los pluses laborales.

4º - Ruegos y preguntas.

En este punto la Secretaria, Ana Tresgallo Aldazabal propone que se permita la asistencia a las futuras reuniones de la Junta Vecinal de Cuchia, a Antonio Castanedo, candidato de Equo a las pasadas elecciones municipales, que quedó fuera de la composición de la Junta por muy pocos votos de diferencia, y que a pesar de ello, ha mostrado su total predisposición a colaborar y ayudar en todo lo necesario. Tras el debate, se aprueba por unanimidad la asistencia a las

reuniones a Antonio Castanedo, donde tendrá voz, pero no voto, al no formar oficialmente parte de la Junta Vecinal.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, extendiéndose el presente acta que quedará reflejada en el Libro de Actas de la Junta.

Fdo: D. Moisés González Alvarez

Fdo: Dña Ana Tresgallo Aldazabal

Azucena Barreda Landeras

Mª Aranzazu Tresgallo Díaz

Fernando José Fuentevilla González